ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS-
---

En la Ciudad de México, siendo las 11:26 horas del día 23 de septiembre del año dos mil veintiuno, en el salón de cabildos, sede del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicada en avenida Álvaro Obregón número 20, Colonia Barranca Seca, CP. 10580 y a través de medios digitales de "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020". Además del Acuerdo para la realización de sesiones del Concejo y la realización de mesas de trabajo a través de plataformas digitales de video conferencia, aprobado por este Concejo el día 21 de julio de 2020. se reunieron la Alcaldesa Patricia Jimena Ortiz Couturier, Presidenta del Concejo y los Concejales Fernando José Nicholson Leos, Fernando Zamora Ruiz, Alicia Medina Hernández, Erick Augusto Vargas Noria, Susana Ordoñez Retana, Diana Alvaro Gallegos, Christian Rafael Pineda Barajas en lo sucesivo denominado Concejo, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con el siguiente Orden del día. ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;

II. Aprobación del Orden del día;

III Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
A) Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021.

IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:

A) DICTAMEN PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

B) DICTAMEN DE BANDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.
V. Asuntos generales;

VI. Cierre de sesión.

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

PUNTO I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;

La Presidenta del Concejo Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier intuyó al Lic. Carlos Alfredo Pérez Pérez, Secretario Técnico del Concejo el pase de lista de asistencia e informo que con la asistencia de 8 concejales, había Quórum legal para iniciar la sesión .----------

---

Al no haber comentarios la presidenta procedió a conducir el desarrollo de la sesión. ----------

---

PUNTO II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior: A) Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021, debido a que fueron distribuidas con anterioridad a la sesión y al no recibir comentarios, la presidencia instruyó al Secretario Preguntar a las y los Concejales si la Acta era de obviar su lectura y aprobarse en un sólo acto, a lo cual con 8 votos a favor sea probó por unanimidad. ----------

---

PUNTO III. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica que leer el Orden del Día arriba señalado y preguntó si existía algún comentario sobre este orden del día. ----------

---

No se hicieron comentarios sobre el Orden del Día, los concejales asistentes por 7 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones aprobaron el orden del día. ----------

---

La Presidenta del Concejo intuyó a la Secretaria Técnica diera lectura al **PUNTO IV. Presentación de asuntos:** Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:

A) DICTAMEN PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

B) DICTAMEN DE BANDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS. ----------

---

Una vez leído, para discutir el inciso A) DICTAMEN PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS. Hizo uso de la voz, el concejal

Fernando José Nicholson Leos, presidente la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil y Seguridad Ciudadana, para presentar el Dictamen. ----------
---

Al término de la presentación, una vez que el dictamen había circulado previamente, la presidenta instruyó al secretario abrir una lista de oradores para que las y los concejales que así lo desearan pudieran expresarse al respecto. Quedando en el siguiente orden la lista de oradores. ----------
---

La concejal Patricia Barragán señaló la existencia de aciertos y desaciertos. Manifestó que el 10 de octubre de 2018 fue un desacierto no se votara a favor su reglamento propuesto, y era bueno ahora lo hicieran. Agradeció a los ciudadanos su confianza. Y mencionó la perdida de cosas en su oficina, entre ellas una computadora. ----------
---

El concejal Fernando Nicholson manifestó en relación a la concejal que lo antecedió en el uso de la voz, que las propuestas antes mencionadas fueron descartadas en su totalidad por resultar improcedentes. ----------
---

La concejal Diana Alvaro manifestó que el resultado del reglamento se hizo de las propuestas, sino tuvieron cabida se debió a que no tenían ningún sustento legal, ni funcional al trabajo del concejo. Siendo triste que exista un voto sistemático y en contra, sin existir un interés mayor que el de su propio beneficio. Celebró las observaciones que se incluyen. ----------
---

La presidencia solicito al secretario técnico que, al no haber más oradores, preguntara a las y los concejales si es de era de aprobar en un solo acto en lo general y particular el dictamen a discusión. Con 6 votos a favor uno en contra y cero abstenciones se aprobó el DICTAMEN PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS. ----------
---

Una vez concluida la Discusión y votación del Dictamen del inciso A), la Presidencia instruyó a la Secretaria Técnica, pasar al siguiente punto IV, inciso B) DICTAMEN DE BANDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.---
---

Hizo uso de la voz, el concejal Fernando José Nicholson Leos, presidente la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil y Seguridad Ciudadana, para presentar el Dictamen.----------
---

Al término de la presentación, una vez que el dictamen había circulado previamente y discutido, la presidencia solicito al secretario técnico que, al no haber más oradores, preguntara a las y los concejales si es de era de aprobar en un solo acto en lo general y particular el dictamen a discusión. Con 5 votos a favor uno en contra y una abstención se aprobó el DICTAMEN DE BANDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

Una vez desahogado el punto IV, la Presidenta del Concejo indicó al Secretario proseguir con la sesión, con lo cual se dio lectura al PUNTO V. Asuntos Generales, y al no haber asuntos enlistados, la presidencia prosiguió al Cierre de la Sesión a las 12:04 horas del día 23 de septiembre de 2021.

PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER

ALCALDESA

FERNANDO JOSÉ NICHOLSON LEOS

CONCEJAL

TERESITA MENDOZA ROSALES

CONCEJAL

FERNANDO ZAMORA RUIZ

CONCEJAL

ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ

CONCEJAL

ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA

CONCEJAL

SUSANA ORDOÑEZ RETANA

CONCEJAL

DIANA ALVARO GALLEGOS

CONCEJAL

CHRISTIAN RAFAEL PINEDA BARAJAS

CONCEJAL

PATRICIA BARRAGÁN PACHECO

CONCEJAL

RUBÉN AGUIRRE GONZÁLEZ

CONCEJAL

42